

EDICTO

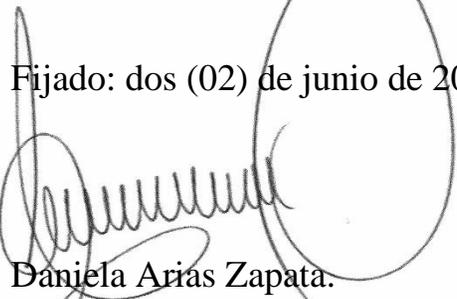
LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO
DÉCIMO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE MEDELLÍN.

EMPLAZA

RADICADO: 05001 31 03 018 2021 00188 00

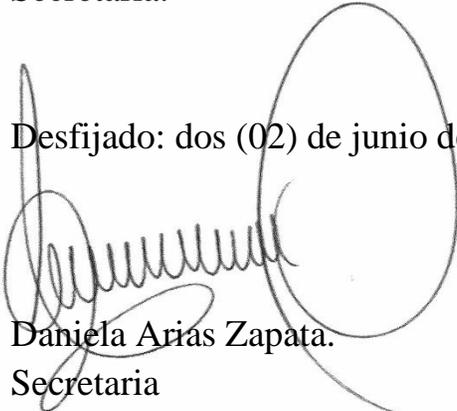
Al señor **JHON FREDY ZAPATA ÁLZATE** en su calidad de heredero determinado de la señora **BLANCA NUBIA ÁLZATE**, el cual, por auto del 31 de mayo de 2021, fue vinculado dentro del trámite de acción de tutela interpuesta por la señora **MARÍA DOLLY MADRID DE RAMÍREZ**, en contra del **JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**, para que en el término de un (1) día comparezca a notificarse del auto admisorio de la presente acción de tutela del 26 de mayo de 2021. Se fija por un (1) día, en edictos de la Secretaría del Despacho y en la página web de la Rama Judicial.

Fijado: dos (02) de junio de 2021, a las 8 am.



Daniela Arias Zapata.
Secretaria.

Desfijado: dos (02) de junio de 2021, a las 5 pm.



Daniela Arias Zapata.
Secretaria